

Cincuentenario

de la Infantería de

Marina Colombiana

*Por: Coronel de I.M.
Alonso de Jesús Franco Bedoya*

Creación de la Infantería de Marina



A pesar de que la historia de la Infantería de Marina de Colombia se inicia con los primeros albores de nuestra gesta emancipadora, con tropas anfi-

bias que participaron en el intento realizado por Francisco de Miranda para libertar la Nueva Granada e Infantes de Marina también comba-

tieron a bordo de los buques de Padilla en la trascendental batalla de Maracaibo en 1823. Su verdadera creación se remonta al 22 de julio de 1822 cuando el General Francisco de Paula Santander siendo vicepresidente de la Nueva Granada expidió el decreto de su activación.

El 29 de abril de 1936 la Ley 105 estableció la creación de la Armada Nacional y en su capítulo VIII se contempló la formación del cuerpo de Infantería de Marina; para el efecto, fueron incorporados ciento veinte (120) jóvenes de las diferentes regiones del país que constituyeron la primera compañía y que con la asesoría de la Misión Naval Inglesa recibieron un arduo entrenamiento que los capacitó para operar eficientemente tanto en tierra como en el mar, característica esencial de las tropas anfibia. Convertidos en semilla, este primer grupo, supo transmitir de generación en generación la mística,

la disciplina y el espíritu de cuerpo que hoy adornan a los miembros de la Infantería de Marina colombiana.

La ley anterior fue reglamentada por el Presidente de la República con el Decreto 050 del 12 de enero de 1937 asignándole la siguiente misión:

"Este cuerpo es creado con el objeto de que sirva para la defensa de las costas, puertos, bases y arsenales navales, lo mismo que para el ataque, la defensa y para cualquier otro servicio relacionado con la Armada".

La organización se inició con 2 compañías de Infantería de Marina que con la instrucción y el entrenamiento fueron adquiriendo los principios de tropa anfibia, gracias a su permanente contacto con el mar, y así fue creando su propio estilo y espíritu de cuerpo, características esenciales del Infante de Marina, que lo han hecho sentirse el primero y el mejor.



Un año más tarde las playas de Santa Marta, fueron escenario del primer desembarco de la Infantería de Marina colombiana, actuando como unidad principal en maniobras del buque transporte el "ARC Cúcuta".

Debido al éxito alcanzado en sus primeras maniobras, el 8 de marzo de 1940 el Decreto N° 478 autorizó conformar un Batallón de Infantería de Marina integrado por 3 compañías para cubrir las guarniciones de Cartagena, San Andrés y Providencia y el Sur del país. En junio de 1942 el "Batallón Cartagena" del Ejército fue trasladado a Montería y sus instalaciones pasaron a manos de la Armada donde se ubicó el Comando del Batallón de Infantería de Marina contiguo al viejo convento de San Pedro Claver.

Sobrevino el 9 de abril de 1948 y tras este nefasto acontecimiento apareció en las Sabanas de Bolívar un brote de bandoleros. Para contrarrestar sus efectos se ordenaron comisiones de Infantería de Marina hacia los lugares afectados.

Una patrulla al mando del sargento primero de Infantería Oliverio Correa, hizo contacto con el enemigo en la población de María la Baja y fue dado de baja el jefe de los bandoleros alias "General Orozco". Pronto retornó la calma y los revoltosos se disgregaron.

En octubre de 1951 una compañía al mando del Capitán de Infantería de Marina Luis Foción Millán Vargas, penetró hasta la región de Santa Catalina, y en el sitio de Amanza Guapos, hizo contacto con una cuadrilla de bandoleros y la capturó en su totalidad. Con esta acción, se restituyó el orden y la paz quedó consolidada en estas sabanas.

Concepto básico del empleo

Vale la pena recordar que dentro de la doctrina de operaciones anfibas,

siempre se ha manifestado que la Infantería de Marina debe constituir la proyección del poder naval hacia el territorio enemigo y Colombia no puede ser la excepción a esta regla. Las tropas deben estar diseñadas para extender el poder de los buques de la Armada Nacional hacia las playas enemigas ocupadas por él. Partiendo de la anterior premisa, el componente mar-tierra se torna indisoluble y se refuerza aún más el concepto de que la Infantería de Marina debe ser siempre parte integral de la Armada Nacional.

Hay dos factores que necesariamente han influido en su estructuración, son ellos:



El primero, la situación internacional especialmente en el área Centroamericana y del Caribe, la cual constituye indiscutiblemente una amenaza latente para el país. La localización geográfica de Colombia y su proximidad al área más convulsiónada del continente, han convertido nuestro territorio en una pieza clave dentro de los planes de expansión comunista hacia Suramérica.

El segundo factor, es el hecho de que a partir del 17 de abril de 1984, mediante disposición N° 002-COARC, la jurisdicción terrestre de la Armada Nacional quedó bajo el control de la Infantería de Marina. Esto implica la necesidad del mantenimiento del orden público en esas áreas.

La Infantería de Marina en los Llanos Orientales

En 1952 el Gobierno Nacional confió a la Armada Nacional, la misión de restituir el orden público y garantizar la tranquilidad en las arterias fluviales de los llanos.

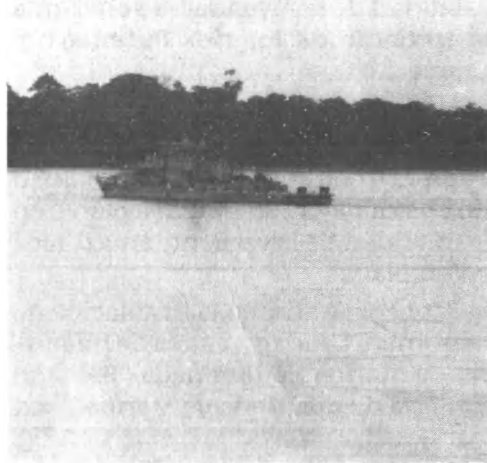


Con este propósito la Armada creó la Fuerza Naval del Oriente, con sede en Orocué en la margen izquierda del río Meta, dotándola de cañoneras, lanchas, transporte y tropas de Infantería de Marina.

En 1955 se creó el Apostadero Naval de Puerto Carreño, con lo cual quedó prácticamente toda la jurisdicción de los Llanos Orientales bajo la responsabilidad de la Armada y paulatinamente se fueron cicatrizando las heridas dejadas por varios años de guerra.

En octubre de 1967 la Armada entregó las instalaciones de Orocué a la Policía Nacional y se retiró parcialmente de los Llanos Orientales des-

pués de haber realizado ampliamente la misión encomendada.



Hace dos años fue destacado un elemento de combate fluvial a Arauca para contribuir con la BR VII en los programas de vigilancia, patrullaje y recientemente debido al recrudecimiento de la subversión el 28 de noviembre de 1986 la Infantería de Marina por orden superior destacó unidades de comando y combate fluvial a San José del Guaviare, Puerto López y Orocué para contribuir en la pacificación de esta rica y prometedora región de Colombia.

La Infantería de Marina en el Sur del país

En 1953 se creó la Fuerza Naval del Sur con sede en Leguízamo bajo el mando del Coronel de Infantería de Marina Oscar Arce Herrera y se le anexaron los puestos avanzados de Puerto Ospina y Puerto Asís; se inició la construcción del Aeropuerto de Leguízamo el cual fue inaugurado

por el mismo Coronel Arce quien piloteó personalmente un avión de la Fuerza Aérea, primer aeroplano que aterrizaba en "Selva Virgen" de Colombia.

En 1956 el Ejército entregó a la Armada Nacional el puesto avanzado La Tagua, y quedó así bajo la responsabilidad de la Armada Nacional toda la vertiente de los ríos Putumayo y Caquetá.

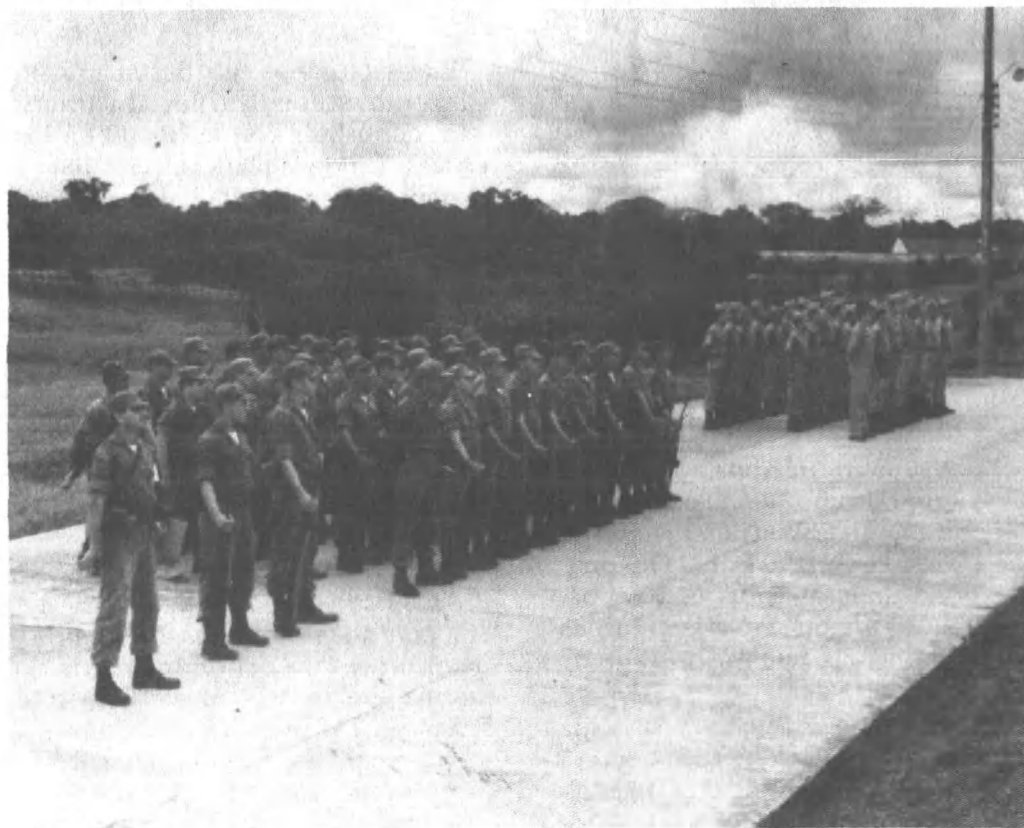
En 1957 recibió la Armada las guarniciones de Leticia, Tarapacá y La Pedrera y con ellas la responsabilidad de custodiar la Soberanía Nacional en la totalidad de la vertiente amazónica colombiana.

En 1978 se aprobó la instalación de la primera Unidad Táctica de Infantería de Marina denominada "Batallón de Selva de Infantería de Marina", con

la misión clara de instruir y preparar hombres en el combate fluvial. La denominación actual es la de "Batallón de Fusileros de Infantería de Marina N^o 4" y el entrenamiento para hacer frente con mayor éxito a las organizaciones que atentan contra la Democracia.

La Infantería de Marina en el Pacífico

En febrero de 1955 el Comando de la Armada Nacional dispuso el traslado de una compañía de Infantería de Marina del Batallón con sede en Cartagena a la Base Aérea "Germán Olano" ubicada frente a Buenaventura. Debido a las dificultades de instalaciones en Cartagena la Infantería de Marina creó el Centro de Instrucción de Buenaventura en las instala-





ciones medianamente arregladas de "La Isla", el cual inició labores el 2 de febrero de 1958 en medio de grandes penurias porque se carecía de los servicios más elementales.

Allí operó por espacio de 6 años como Centro de Instrucción con el prestigio de ser la unidad principal de Infantería de Marina en ese entonces.

En 1961 por traslado de la Escuela Naval a la Isla de Manzanillo se dispuso la ubicación del Centro de Instrucción nuevamente a Cartagena, ocupando las viejas instalaciones de la escuela, estableciéndose allí en forma definitiva los cuarteles del Batallón de Infantería de Marina y la Escuela de Suboficiales de este cuerpo, poniéndose así término a su incesante peregrinar por las varias dependencias de la Armada en Cartagena.

Hace 8 años la Armada autorizó la creación del Batallón de Fusileros de Infantería de Marina Nº 2 con sede en Tumaco convirtiéndose así en la Pri-

mera Unidad Táctica de Infantería de Marina con la gran responsabilidad de cubrir todo el Litoral Pacífico. Entre las principales acciones está la captura de un arsenal que el M-19 intentó introducir en la famosa operación denominada Invasión por el Sur del País. Actualmente está preparando unidades en combate fluvial para atender en su jurisdicción las necesidades que impone la lucha contra la subversión.

Las Fuerzas Especiales Comandos Anfibios



En 1966 por iniciativa del señor Capitán de Infantería de Marina Jaime Arias Arango (q.e.p.d.), se dieron los primeros pasos para la creación de un grupo de hombres que serían empleados en misiones especiales. En la Directiva Transitoria Nº 050 de 1966-COARC se establece la organización y dotación del Grupo de Reconocimiento y Demoliciones Submarinas. En el año de 1967 se realiza el

primer curso de reconocimiento anfibio y demoliciones submarinas, dictado por un equipo "Seal Team 2" de la Marina de los Estados Unidos.

Integraron este curso los siguientes alumnos: CTIM Jaime Arias Arango (q.e.p.d.), TEIM Daniel Bernal Suaza, TEIM Amadeo González Correa, SVIM Jorge Vélez Jaramillo, SVIM Guillermo Moreno Piedrahita, SSIM Orlando Sánchez (q.e.p.d.), SSIM Benhur de la Cuesta García, SSIM Daniel Cervera, SSIM Oscar Emilio Olarte, CPIM Hernando Patiño (q.e.p.d.).

Con la adquisición de nuevas unidades por parte de la Armada Nacional que le permitieran desarrollar una capacidad estratégica mayor, el 14 de febrero de 1972 se inicia el primer curso de Comandos Submarinos "Cosmos 1" integrado por tres oficiales y cuatro suboficiales quienes tripularon y operaron las lanchas submarinas.

Comandos Fluviales

En 1957 en Puerto Leguizamo por iniciativa del hoy Comandante de la Armada Nacional señor Vicealmirante Rafael H. Grau Araújo y en colaboración del señor Mayor Aurelio Castrillón Muñoz, propusieron la creación de la Flotilla Avispa como nueva dimensión de combate de la Infantería de Marina, quedando bajo el mando operacional de la compañía "K".

Las primeras normas que rigen en el combate fluvial fueron editadas en el mes de abril del mismo año con el título de "Organización Operativa de la Flotilla Avispa" que contempla básicamente las maniobras tácticas de combate en los ríos y que hoy son guías fundamentales de actualidad, que son puestos en práctica por la

Infantería de Marina para hacer frente al crecimiento de la subversión.

Con base en lo anterior los primeros Comandos de Selva fueron organizados en Puerto Leguizamo por el Mayor de Infantería de Marina Alejandro Pimiento Hernández, en el año de 1971 y mediante una demostración al Comando General de las Fuerzas Militares se consiguió la aprobación del Ministerio de Defensa Nacional de las primeras unidades de combate fluvial, siendo trasladada en septiembre de 1972 al Magdalena Medio, donde contribuyeron a la erradicación del bandolerismo y a la piratería fluvial, formas de maniobra muy usuales de la subversión en ese entonces.

Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina

Para la Armada Nacional en general y en particular para la Infantería de Marina el 9 de abril de 1956 constituye una fecha de singular importancia por cuanto inició labores la Escuela de Suboficiales de I. M., en la población de Turbaco (Bolívar) en instalaciones cedidas para tal efecto por el entonces gobernador de Bolívar señor Teniente Coronel de I. M. Luis Millán Vargas.

Funcionó en estas instalaciones hasta mediados de 1957 cuando por exigencia de la gobernación se devolvieron éstas, pasando a ocupar las instalaciones de la Escuela correccional del Departamento de Bolívar en donde funcionó hasta abril de 1961.

A partir de esta última fecha la Escuela de Suboficiales de I. M., se trasladó a la antigua Escuela Naval de Bocagrande, más tarde cambia su denominación por Escuela de Guerra Anfibia y en noviembre de 1979 es

trasladada definitivamente a Coveñas, donde funciona actualmente.

La Escuela continúa cumpliendo con la más significativa de las misiones como es la preparación y capacitación de los cuadros de suboficiales que constituyen un pilar fundamental y soporte irremplazable de la Institución.

Estas unidades en la época actual están contribuyendo con acierto en el combate contra la subversión en el Magdalena Medio, Putumayo, Caquetá, Meta, Guaviare, Arauca y los Llanos Orientales con misiones específicas de apoyo a las Unidades Operativas del Ejército.



En esta forma y con la experiencia obtenida a través de los 15 años de activación de estas unidades podemos decir con satisfacción que los "Comandos Fluviales" son un orgullo de nuestra Armada Nacional.

Egresan de la Escuela Naval de Cadetes los primeros Oficiales

En el año de 1958 la Infantería de Marina marca nuevos rumbos y abre

más claros horizontes. Después de los más arduos esfuerzos el 3 de julio se llevó a cabo el grado de la primera promoción de Oficiales de esta especialidad, egresados de la Escuela Naval de Cadetes, compuesta por un total de 8 subtenientes, formados dentro de las más depuradas disciplinas y ambientes navales, llenos de los más nobles ideales para hacer de la Infantería de Marina un Cuerpo Armado modelo.

A partir de entonces, si bien se han recibido aportes de otras fuerzas, el 98% de los cuadros actuales son egresados de la Escuela Naval de Cadetes, consolidando así la política de la Armada sobre este aspecto de singular importancia.

En 1959 el Comando de la Armada incorporó un Oficial Superior de Infantería de Marina al Estado Mayor como Jefe del Departamento 6, encargado de planificar y coordinar todo lo relacionado con esta especialidad, luego en 1964 se cambió la denominación por Director de Infantería de Marina en la cual se amplían sus funciones y atribuciones y a partir de 1967 se le denominó Comandante de Infantería de Marina con la cual se ha venido orientando en sus labores hacia la función que verdaderamente le corresponde.

La Infantería de Marina de Hoy

Misión

Efectúa operaciones anfibias especiales y defensa de costas, con el propósito de mantener la soberanía nacional, el control del orden público interno en la jurisdicción asignada y coadyuvar al logro de los objetivos institucionales de la Armada Nacional.



Organización Actual

Para dar cumplimiento de la misión y a las tareas asignadas por el mando, el cuerpo de Infantería de Marina adoptó una organización a nivel divisionario con dependencia del Comando de la Armada a través del segundo Comandante y que contempla básicamente lo siguiente:

a. Un Comando de División y su Estado Mayor en el Cuartel General de la Armada.

— Brigada de Infantería de Marina Nº 1 en el Atlántico con Unidades Tácticas en Coveñas, Sincelejo, Cartagena y San Andrés.

— Brigada de Infantería de Marina Nº 2 en el Pacífico con Unidades Tácticas en Tumaco, Buenaventura, Bahía Solano, Leguizamó y Bogotá.

— Tropas de Infantería de Marina compuestas por la Escuela de Guerra Anfibia en Coveñas y el grupo de Fuerzas Especiales en Cartagena.

Comandantes de la Infantería de Marina

Durante los últimos 25 años la Infantería de Marina ha sido comandada por los siguientes Oficiales:

BGCIM Oscar Arce Herrera
 BGCIM Mario Mejía Jaramillo
 BGCIM Jorge Sánchez Rodríguez
 BGCIM José Elías Niño Herrera
 COCIM Arnold Enrique Arnedo Cardona
 BGCIM Numa Pompilio Rojas Currea
 BGCIM Eduardo León Pedraza Neira
 BGCIM Carlos Enrique Duque Salazar

Registraron con satisfacción y orgullo, que por primera vez en la historia del cuerpo, un oficial de Infantería de Marina egresado de los claustros de la Escuela Naval de Cadetes de Colombia, ostenta el grado de Brigadier General de Infantería de Marina quien desde el 1º de diciembre de 1986 está siguiendo los destinos institucionales.

Fecha Aniversario

A partir de 1987 la Infantería de Marina celebrará su fecha clásica de Aniversario por Resolución del Comando de la Armada que se transcribe a continuación.

RESOLUCION Nº. 00266/86

Por la cual se consagra el día 12 de enero de 1987 como "Día del Cuerpo de Infantería de Marina" de la Armada Nacional.

El Comandante de la Armada Nacional en uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O :

1º Que el 12 de enero de 1937 y por Decreto Nº 050, el Presidente de la

República crea la Infantería de Marina como cuerpo Complementario de las Fuerzas Militares y dos días después, el 14 de enero, se organizaron las dos primeras compañías y fueron destacadas una en Cartagena (Bolívar) y otra en Puerto Ospina (Putumayo).

2º Que a la luz de la verdad histórica, esta fecha marca el comienzo de la Infantería de Marina, su funcionamiento e incremento en forma ininterrumpida hasta lograr el desarrollo actual.

3º Que es necesario consagrar un día del año como festividad propia de la Infantería de Marina, para hacer un justo reconocimiento a quienes forman parte de esta especialidad de la Armada Nacional y perpetuar la memoria de quienes han caído en el cumplimiento del deber.

4º Que la existencia de esta fecha contribuye a elevar la moral y aumentar la mística y el espíritu de Cuerpo.

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º Consagrar el día 12 de enero como "Día del Cuerpo de Infantería de Marina" de la Armada Nacional.

ARTICULO 2º Facúltase al Comandante de la "Infantería de Marina", para disponer anualmente la celebración de esta efeméride.

ARTICULO 3º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D. E. a 25 de agosto de 1986.

Firmado: VA. RAFAEL H. GRAU ARAUJO
Comandante Armada Nacional

BIBLIOGRAFIA

- Libro histórico Comando de Infantería de Marina.
- Historia y tradiciones de la Infantería de Marina TCCIM (r) Jaime Gómez Herrera.
- Periódico ARC Infantería de Marina Edición Nº 13